

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 25 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.651.

## NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Conde Martín; asistiendo los concejales señores Sánchez, Folgado, Alonso Martín, Nieto, Ufano, Suárez, Díez, Rueda, Capelo, Rodríguez, Funcia, Arribas, Aguiar, Cuevas, Luelmo, Calonge y Muñiz.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

### Enseñanza y preguntas.

El señor Rueda pregunta qué destino ha de tener la madera cortada que existe en el bosque de Valorio.

La presidencia ofrece anunciar la subasta de la misma.

El citado concejal insiste en que se imprima el presupuesto vigente.

Sobre las maderas, hace el señor Suárez, la indicación de que varias de aquellas pertenecen al maestro de obras Antonio Vicente.

El señor Arribas se ocupa de la poda del arbolado, diciendo que aquella no se hace con arreglo á lo que dispone la práctica, proponiendo que se acuda á la jefatura de Montes para que facilite personal facultativo que dirija las operaciones.

Los señores Luelmo y Folgado opinan ser innecesario el personal facultativo.

El señor Arribas no queriendo molestar más la atención, retira la proposición.

Tercia en el debate el señor Calonge y propone que se utilicen los servicios del jardinero encargado de dirigir los trabajos del Paseo Avenida de Requejo.

El señor Suarez solicitó el aplazamiento del asunto con el fin de estudiarlo detenidamente.

El señor Díez insiste en que el Ayuntamiento estaba incurriendo en responsabilidad por no haberse confectionado la relación de descuentos, según determinan las Reales órdenes de 21 de marzo y 18 de abril de 1905.

La presidencia anuncia que la Contaduría está confectionando la relación que solicita el concejal.

### Asuntos de oficio.

Por unanimidad se aprueba la recaudación del matadero.

Se toma en consideración una moción del concejal señor Funcia pidiendo la revisión de las papeletas de la Beneficencia.

### Orden del día.

A propuesta del señor Sánchez, se designa como mayordomo y suplente de la función de Cuarenta Horas á los señores Nieto y Ufano Juan.

Se aprobaron las listas de los mayores contribuyentes de la capital á fin de celebrar el sorteo de la asamblea de Asociados.

Seguidamente el Secretario da lectura al expediente administrativo formado á virtud de una denuncia presentada por el vecino don Gregorio Calvo, contra el Conserje del cementerio, acusándole de haber cogido unas hebillas que en los zapatos tenía el cadaver del canónigo don Máximo Reguillo, cuando se

hizo recientemente la exhumación de éste.

También se dió lectura de la declaración que en el expediente prestó el referido conserje, diciendo que efectivamente cogió las hebillas, pero fué obediendo órdenes del canónigo señor García Bustamante, que le dijo, «quítale esas hebillas por que deseo conservarlas para en el caso de que las reclame como recuerdo alguna persona de la familia del señor Reguillo.

Después se dió cuenta de la declaración del señor García Bustamante, en la que manifestó, no recordar lo dicho por el conserje, pero si se afirmaba en que le había dado orden para guardar todos los efectos procedentes de la exhumación para después entregarlos al Cabildo.

El señor Conde, manifiesta que del expediente no se deduce responsabilidad para nadie.

Los señores Rueda y Fernández Cuevas presentan una moción proponiendo la suspensión del expediente administrativo, sin haber lugar á adoptar medida alguna contra el conserje, y sin perjuicio de esperar á la resolución definitiva del sumario criminal que se instruye sobre el mismo asunto.

También proponían un voto de confianza para el secretario y demás empleados de la secretaría para que á estos funcionarios les sirviera de satisfacción á las noticias propaladas.

El señor Arribas, muéstrase conforme con el voto de confianza, entendiéndolo que el Ayuntamiento no debía suspender el procedimiento administrativo, encargando á la Comisión del Cementerio el estudio del expediente, para que la verdad resplandeciera y se desvanecieran las sombras nebulosas que había en el asunto.

El señor Cuevas, firmante de la proposición, difiere del criterio del señor Arribas, por entender que el asunto es perjudicial para el Ayuntamiento, hasta que la autoridad judicial no de su fallo.

Habla de la declaración del señor Bustamante en la que se afirma que dió orden general de recoger todos los efectos pertenecientes al Cabildo, deduciéndose de las palabras del señor Bustamante la inocencia del conserje.

Dice, que interin no den su fallo los tribunales, el Ayuntamiento no debía entender en el asunto; y si después existe responsabilidades la Corporación obrará en justicia.

Reconoce que el asunto es de gran importancia y así lo ha entendido la Prensa local, ese hilo conductor de la opinión pública, la cual en su perfectísimo derecho se ocupa del asunto, contribuyendo á su esclarecimiento.

Laméatase de la campaña molesta que algún periódico ha emprendido contra el Secretario y demás funcionarios de la Secretaría, manifestando hallarse dispuesto á no consentir el menor agravio á los empleados, por estar completamente persuadido de que en el asunto objeto de discusión, obraron con perfecta rectitud y honradez.

Rectifica el señor Arribas diciendo que el Ayuntamiento debía de seguir investigando si existían otras faltas para evitar nuevas denuncias.

Afirma no tener interés en que la cuestión se solucione de una ú otra forma, puesto que no encon-

trado la gravedad que se ha dado al asunto.

Rectifica el señor Cuevas, insistiendo en que no existe delito.

La Corporación por unanimidad toma en consideración la proposición, acordando que la Comisión siga las diligencias de investigación.

Pasó á la Comisión de Obras una instancia de don Bernardo Alonso, participando al Ayuntamiento no poder disponer del local de otros años para establecimiento de la parada del Estado, por establecerse allí otra particular.

Quedó ocho días sobre la mesa un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la gratificación de 50 pesetas á un alumno de la Academia de Comercio, por el plano de Zamora que ha regalado al Ayuntamiento.

El señor Calonge solicita que el Ayuntamiento compre los libros de estudio á tres ó cuatro alumnos pobres, que acuden por cuenta de la Corporación á referida escuela.

El señor Suárez encuentra plausible la idea de su compañero, pero propone que esos alumnos lo soliciten por escrito.

Se autoriza á D. Francisco Manso para reedificar en la línea actual su casa de la plaza del Fresco.

Igual autorización se concede á don Benito Iglesias, para edificar en la calle de Mariquince.

Previo informe, se conceden maderas del bosque de Valorio á ocho vecinos pobres de esta capital.

A propuesta del señor Arribas, se acuerda conceder una gratificación al *eseruo* suplente de alguaciles, Joaquín Riego, equivalente á las maderas que el Ayuntamiento le concedió.

Por unanimidad se aprobaron varias cuentas de obras por administración, ejecutadas en el paseo de la Glorieta.

El señor Calonge llama la atención de la presidencia para que en lo sucesivo se consigne en las relaciones el nombre de la avenida de Requejo y no el paseo de la Glorieta.

Por último, se concede un donativo de 100 pesetas á la Cocina Económica y á propuesta del señor Arribas se acuerda solicitar del Secretario de la Junta provincial de Beneficencia la liquidación de la Memoria pía de don Antonio del Aguila, á fin de conceder mayor cantidad para los pobres.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

## Información política del día.

Madrid, 24.

El ministro de Hacienda no ha podido asistir hoy á la reunión del Congreso por continuar indispuerto.

Tampoco ha podido aprobarse hoy el proyecto de bases arancelarias que se discute en el Congreso.

El general Beránger ha escrito una carta al presidente del Consejo, manifestándole que él no ha dado á la publicidad las manifestaciones que se le atribuyen, aunque haya expresado su opinión á varios generales y amigos.

Próximamente hora y media ha permanecido reunida esta tarde en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley referente á los delitos contra la patria y el Ejército.

En la reunión de hoy se han limitado los senadores que componen la Comisión á cambiar impresiones personales, así del estudio hecho del proyecto como del resultado de la información parlamentaria.

Algunos llevaban notas y datos, que cambiaron entre sí, para estudiarlas, respectivamente, los que no las conocían.

Comenzó á discutirse algunos artículos del proyecto, y en este estado se suspendió la reunión, aplazando para la próxima, que se verificará pasado mañana, la continuación del debate.

Nada se habló de la cuestión batallona, que es la referente á la jurisdicción, y como, por lo visto, la cosa va despacio, es casi seguro que, por lo menos hasta mediados de la semana próxima, no habrá dictamen.

El Corresponsal.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 25 (2 m.)

### Obreros en huelga.

Despachos de Buda Pest, comunican que los obreros en huelga de una fábrica de hierro atacaron ayer á los diez gendarmes que estaban encargados de mantener el orden.

Los agentes hicieron fuego, resultando siete obreros muertos y 40 heridos.

### Preparando el bloqueo.

Los periódicos de París publican un despacho de Washington, diciendo que la Escuadra francesa de las Antillas ha recibido orden de preparar el bloqueo de Venezuela.

### Plazas bombardeadas.

Telegramas de San Petersburgo afirman que la escuadra rusa ha bombardeado los puertos de Mororasky y Batusun, causando enormes daños en la población.

### Noticias de Biarritz.

Según despachos de Biarritz, la princesa Enna de Battenberg sale poco, evitando las indiscreciones de una nube de fotógrafos y «reporters» que la acecha.

Ha llegado allí el marqués de Villalobar, procedente de

—28—

de Zamora por don Isidoro Rubio Gutiérrez, que ofrecía suministrar el servicio por 30.000 pesetas sirviendo las 13.600 bujías señaladas en la referida condición 7.<sup>a</sup> del citado contrato.

La Dirección General adjudicó provisionalmente el servicio á los Sres. Herraz Horcasitas y Compañía, sin duda por entender aquél Tribunal que éste Ayuntamiento habla de preferir mejor la baja en dinero que en el aumento en bujías ofrecidas en el pliego del Sr. Sacristan Estival.

Dentro del quinto día de la subasta presentó al Ayuntamiento un escrito don Ricardo Sacristán Estival en el que hacía notar que su pliego era el más ventajoso; pues consideraba todas las bujías de su oferta por igual precio y producción; y decía, que sus 17 mil 800 bujías resultaban á pesetas 1.6854 diezmilésimas al año, precio más bajo que los otros dos

—25—

la adjudicación, ni rescisión del contrato.

40. El Ayuntamiento entregará al contratista por inventario el actual material utilizable del alumbrado público y le será devuelto en el mismo estado á la terminación del contrato; pero si en todo el primer año no ocurriese extinción en el alumbrado eléctrico, retirará el Ayuntamiento parte de este material, dejando algunos faroles en las calles que crea conveniente como previsión para lo sucesivo.

41. El contratista cuidará siempre de tener bien limpios los faroles y de pintar éstos y las palomillas cuando sea necesario á juicio del Ayuntamiento, mientras estén colocados al servicio.

42. Todos los faroles ó lámparas que se aumenten ó reemplacen, así como las palomillas, serán de un modelo nuevo que el contratista presentará al Ayunta-

Madrid, para arreglar, según se dice, con la princesa los detalles de su entrevista con el Rey don Alfonso.

La princesa Enna no acepta invitaciones; desea conservar el más estricto incognito hasta después de su entrevista con don Alfonso.

Han llegado también a Biarritz otros muchos aristócratas españoles, entre ellos el conde de la Viñaza, que prepara una fiesta en la villa «Trois Fontaines», creyendo que el Rey asistirá a ella.

FABRA

PEQUEÑECES

¿Hasta cuando hemos de sopor-tar yugo tan ominoso? Eso dicen ciertos cazadores que entretienen sus ocios emborronando uno que denominan periódico, editado en histórica ciudad, y que por lo que denota su lectura parece un feto jeremiaco capaz de conmovir a todas las comadres que entretienen sus ocios atiborrándose de literatura adocenada y curial.

La verdad es que eso del yugo, es capaz de conmovir a cualquiera, así tenga un mal corazón. Por nuestra parte, os aconsejamos no lo soportéis un minuto más; pues el yugo no cuadra bien que diga mos, á seres tan racionales como vosotros; y además en posesión de una cultura que salta á la vista en cuanto se pasa por los productos de vuestras vastas imaginaciones.

Romper el yugo, es ambición no exclusiva de la especie humana. El es anillo que esclaviza, algo que coharta lo que más desean todos los seres, la libertad, la sagrada libertad de que por lo visto carece determinada tribu y que no obstante su nada envidiable situación se permite calificar de servil á quien afortunadamente nunca se halló sometido, ni ha tenido que sufrir semejante tormento.

Más dejemos aparte las incongruencias de los predicadores de una panacea en quien nadie cree; las sencillas gentes de aquellos contornos há tiempo saben que de todo tienen menos de redentores, así es, que conociendo los fines que persiguen, les oyen como quien oye llover.

Con sólo llevar en el pecado la

penitencia, nos resultan suficientemente castigados.

Pero como agitan rápidamente las... lenguas y en sus bruscos movimientos pueden causar daño, nos creemos obligados á aplicarles, ya que no las ordenanzas, al menos algún correctivo que si no les hace entrar en razón, les sirva siquiera de provechoso castigo.

Por esto solamente contestamos á las plañideras que nos sueñan cada semana, esas ninjas ejerías que, según confiesan, confunden lamentablemente las ideas políticas con la digestión estomacal.

Las desdichadas, no bien subió al poder el partido actual, se apresuraron, así como el que no hace la cosa, á pedir wagón y medio de credenciales, que por no ser servidas automovilicamente les pusieron los pelos de punta.

Y, aquí tienen ustedes explicado el fundamento de esa actitud de protesta y hostilidad en que se han colocado cuatro caballeros que se llaman liberales en la ciudad vecina, pero que ni tienen de esto nada, ni en política han hecho otra cosa que exprimir el limón dándose aires de hombres influyentes.

¡Poblecitos! Ha comenzado para ellos la hora de los desengaños.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Alvarez, y con asistencia de los diputados señores Osorio, Ruiz del Arbol y Alonso Redoli, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á seis asilados de la Casa Hospicio para sentar plaza en la banda de trompetas del regimiento cazadores de Talavera.

Señalar nueva subasta de suela y vaquetilla para la Casa Hospicio.

Aprobar una relación de obras ejecutadas en la carretera de Jambina y abonar 1.079 pesetas 79 céntimos á que asciende el 50 por 100 de las obras.

Manifestar al juez de instrucción de Benavente que el expediente electoral de Calzadilla de Tera, obra en poder del señor Gobernador civil.

Autorizar á la asilada Jacoba Inés Luna, para contraer matrimonio.

Informar favorablemente varios expedientes de arbitrios extraordinarios.

Pagar las estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia en el manicomio de Ciempozuelos.

Subastar el suministro de pan para el Hospital de Toro.

Autorizar al asilado en el Hospicio, Román Martín, para ingresar en el regimiento Toledo.

Acuerdo acertado.

Por estimar justo el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión celebrada en el día de ayer, con referencia á la denuncia presentada por D. Gregorio Calvo contra el Conserje del Cementerio, y á las imputaciones que con tal motivo se han venido haciendo á las oficinas municipales, nos complace en insertar íntegra la proposición presentada por los concejales don Florencio Rueda y don Mauricio Fernández Cuevas, que por unanimidad fué aprobada por los 18 concejales que asistieron á la sesión, quedando en su virtud acordado cuanto en ella se dice:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

»Los que suscriben, enterados de la denuncia presentada por don Gregorio Calvo, contra el Conserje del Cementerio, y de lo ocurrido en las oficinas municipales, con motivo de aquella, tienen el honor de proponer á V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

»Primero. Suspender el expediente administrativo incoado en virtud de la denuncia citada, sin haber lugar á adoptar medida alguna contra el conserje del Cementerio y sin perjuicio de esperar á la resolución definitiva del sumario criminal que se instruye á virtud de igual denuncia, para en vista de ella, adoptar los acuerdos que sean procedentes, y

»Segundo. Declarar que no ha habido omisión ni falta alguna, sino por el contrario, celo y diligencia en la tramitación de la referida denuncia presentada en la oficina de Secretaría, y dar un voto de confianza al Secretario y demás empleados de la misma, para que les sirva de satisfacción en contra de las especies propaladas,

»Casas Consistoriales de Zamora á 24 de enero de 1906.—Florencio Rueda.—Mauricio Fernández Cuevas.»

Acto de la subasta.

El día 30 de marzo de 1896 se celebró la subasta del referido alumbrado público en la Dirección general de Administración local y en las Casas Consistoriales de Zamora, á cuyo acto se presentaron tres pliegos; uno por los señores Herráiz Horcasitas y Compañía que ofrecían prestar el servicio por 27.200 pesetas dando 13.600 bujías señaladas en la condición 7.ª del contrato; y otro de don Ricardo Sacristan Estival que ofrecía por 30.000 pesetas el suministro de 17.800 bujías en incandescencia y 22 arcos voltáicos de 500 y 300 bujías; y el tercero, en las Casas Consistoriales

Damos nuestra enhorabuena no sólo á los dignos empleados de la oficina de secretaría, sino primero y principalmente á todos los señores concejales que han demostrado el recto espíritu que les guía en este asunto y su laudable propósito de velar por el prestigio de sus oficinas y empleados, cuando este se pone en tela de juicio.

MENUENCIAS

—¿Paquito Urbano...?

—Recogiendo: hoy, firmas contra Requejo; ayer, tomando el nombre de don Federico, para que el insípido Manuél se eleve á diputación provincial. El día anterior, recogiendo (Paquito) el Juzgado municipal para Melchorito (también cuñado) y claro es que elegido por obra y gracia de don Federiquito.

—¿Pues sabe usted que resulta aprovechado el tal Paquito?

—No, amiguito; digo, Alcaldito, por Requejito.

—Vamos, que hay que recoger á Paquito, Manolito y Melchorito.

—Ya lo hará HERALDO DE ZAMORA; como ha de recoger los detalles que desde Tagarabuena se le envíen describiendo las contrariedades del compañero Tabañito en su viaje-borricho periodístico-político antirrequejista cismático-destructor etc., etc., etc.

Tiene Urbano, Paquito, un estómago lleno de... apetito; lá intención del milano, teje como la araña su garlito ¡y da nauseas pensarle, Paco Urbano!

Estilo puro de ese Puig.

Yo, á instancias de un buen amigo, pregunté á un veterinario de Toro, quién era el tal Puig, ese incógnito; satisfaciendo al punto mi curiosidad me dijo: es Toñuelo, ¿no le conoces? Me huele á hombre cerrado de edad, contesté. ¡Cá, todo lo contrario! Hoy Tontuelo, digo, Toñuelo, en Toro y sus inmediaciones es lo que fué siempre: un bábieca, un pánfilo, un... desesperado, porque el in... feliz no encuentra medio de colarse en la Etnológica.

—¿Estás seguro?

—Sí.

—Pues basta; insistiré con Requejo para que le tape la boca

Es la fuerza del destino; y vas por tan mal camino que no lo has de conseguir; consulta con tu conciencia y como tengas paciencia será tuyo el porvenir.

Continuaremos copiando á Puig (Antoñuelo).

«Al oír estás aclaraciones, me creí transportado á las regiones polares.» (¡Cá, don Aperitivo; usted soñó que ya tragaba en la Etnológica de Toro!)

Y sigo copiando al señor Tontuelo; es decir, á Puig el ignorado, ó Antoñuelo (como ustedes gustan).

«Sintiendo al propio tiempo una punzada en el corazón.» (¿No sería en el estómago?)

Vamos, solemne desconocido; que tengas paciencia y vete acostumbando al ayuno.

Por ahora... están cerradas las puertas (para tí) del merendero del señor Persupuesto.

Ya comerás cuando sea padre de la Patria don Paquito; represente un distrito su cuñado y... el otro, suba al palacio de la calle de la Rua.

No creas que tan lejano está el día.

Pues esos vividores que saltan más que un clown de la política y llevan andadores; y por cálculo son aduladores quedan fotografiados con su crítica.

¡Pero que afortunados son esos grandes homes del Heraldo de Toro!

A última hora nos dicen de aquella ciudad, que aun cuando no sin grandes esfuerzos, los protestantes consiguieron recoger las firmas de algunos colonos, de los hijos de éstos, de los cuñados de los otros, juntamente con los de las familias respectivas, más ó menos independientes, y que se empiezan á ocupar (conste que aquí copio al Urbano) de sus derechos, así como de sus deberes; no pudiendo vivir sin organismos directivos.

Si éstos últimos los forman gentes tan desinteresadas como don Paquito y demás satélites, ¡medrados van á salir los asambleístas, protestantes!; y en seguida se convertirá en Jauja la tierra toresana.

Caballeros, á formar, vuestro cacique os lo manda y espera que en la demanda ofertas han de sobrar. No desaires al señor dueño de hacienda y del voto, pues si falta algún devoto deja de ser labrador.

NOTICIAS

Mañana se celebrará en la Diputación provincial la subasta para contratar el suministro de tocino fresco con destino á los Hospitales de Toro y Benavente, bajo el tipo de 1 peseta 90 céntimos el kilogramo.

Para mañana está convocada la Comisión municipal de Hacienda.

Por la Jefatura de Obras públicas se ha remitido á la Dirección general del Ramo, el expediente de expropiación del término de Trabazos, trozo tercero de la carretera de Zamora á Portugal, sección de Sejas á la Frontera.

La subasta verificada hoy en la Diputación provincial para adquirir papel con destino á la imprenta provincial, fué declarada desierta por falta de licitadores.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	4
Terneras	2
Corderos	13

El día 26 de febrero se celebrará en la Diputación provincial la subasta para adquirir suela y vaquetilla para el calzado de los asilados.

Hoy se ha reunido la Comisión de Instrucción pública, acordando señalar el lunes próximo para que los opositores á la auxiliaria de la escuela de San Lázaro se presenten á practicar los ejercicios. Estos se celebrarán á las cinco y media de la tarde.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Pedralva, á don Domingo Rodríguez Barrio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Argimiro Iglesia Fernández. Paula Lucas Gómez.

Fallecimientos.

Timotea Miguel Iglesias.

El día 10 de febrero próximo se verificará la subasta para el suministro de pan con destino al Hospital de Toro.

Para cumplir un mes y un día de arresto, ayer ingresó en la cárcel Eusebio Reguilón.

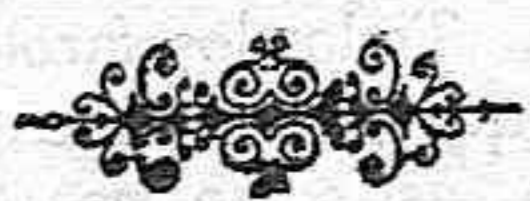
Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Dió principio sus tareas en Ma-

miento y éste aprobará si reúne buenas condiciones para el servicio, así como de solidez y aspecto á la vista del público.

43. A la terminación del contrato, el Ayuntamiento quedará en libertad de adquirir la instalación eléctrica, previa la oportuna tasación, ó de contratar de nuevo el servicio en la forma que considere conveniente.

44. El contratista tendrá siempre preparados los aparatos de petróleo con que hoy se hace el alumbrado público, á fin de encenderlos inmediatamente, si una extinción parcial ó total de las lámparas eléctricas lo exigiese.



drid la asamblea de la Federación de los Coros Cervantes.

A la reunión celebrada ayer asistieron los representantes de los orfeones de Toro, Medina del Campo, Valladolid, Salamanca, Zamora, Toledo, Aranjuez, Madrid y Tudela de Duero.

Entre los acuerdos adoptados, figura la celebración del concurso de orfeones castellanos en Valladolid, durante las ferias de septiembre.

Concurrirán los diez coros federados, adjudicándose premios en metálico.

El jurado lo formarán eminencias musicales, alguna de ellas extranjera.

Se cantará una obra de libre elección y otra de concurso, con música del eminente maestro don Tomás Bretón y letra del eximio poeta don Emilio Ferrari, castellanos ilustres ambos.

Desde hace algunos días venimos soportando un gran descenso de temperatura, que en la madrugada última y día de hoy se ha convertido en frío intensísimo, precursor de una gran nevaja.

**GRANDES SURTIDOS**

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

**Camisería de MAÑOSA**

Santa Clara, 6 ZAMORA

En Coruña se han declarado en huelga los obreros tachueleros, a causa de haber sido despedidos de la fábrica en que trabajaban, siete de sus compañeros.

Les ha sido reconocido el aumento de 500 pesetas anuales, por el primer quinquenio, a nuestro querido amigo el profesor de la Escuela Normal de Maestros don Modesto Marín, y a la señora Directora de la de Maestras, doña Carmen Tapia Cánovas.

Los periodistas de las diversas naciones que se encuentran en Algeciras juntamente con los españoles han celebrado con un banquete su reunión casual.

Se brindó por el compañerismo y la solidaridad periodística universal y principalmente por la europea.

El mercado de ganado moreno celebrado ayer en nuestra capital se vió regularmente concurrido.

El precio medio fué de 63 y 64 reales la arroba.

Se dice, que los militares aceptarán como fórmula de concordia el que pase a su jurisdicción, durante cinco años, el conocimiento de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Uno de los representantes del Sultán en la Conferencia sobre los asuntos de Marruecos, ha llevado a Algeciras tres moras procedentes de su harem, instalándolas en hermoso chalet.

El relator don Helio Iero Rojas, autor del suceso de la calle Barbieri, de Madrid, ha nombrado defensor al abogado del Colegio de Valladolid don Angel María Alvarez Taladrid.

Se ha ordenado a los generales de los cuerpos de Ejército, acuerden el licenciamiento de fuerza en los regimientos, para quedar en 1.º de febrero con 400 hombres los de infantería (sin contar los reclutas),

350 en caballería; 460 los de montaña, y 323 los de ingenieros.

Las licencias, que serán trimestrales, podrán disfrutarse los individuos que ya se encuentran en esa situación, ó los que estén en filas, siendo preferidos los que en marzo deban pasar a situación de reserva activa.

Por disposición del ministro de la Guerra se autoriza a los reclutas que se encuentran fuera de su Zona para que en la próxima concentración puedan presentarse en la Caja de recluta del punto en que residan.

La Gaceta publica la ley disponiendo que el ministro de Fomento tenga a su cargo en lo sucesivo todos los servicios referentes a póstos.

**El Banco Hipotecario de España**

Préstalo al 4'25 por 100 ANUAL

Agente en Zamora

**DON LUIS BELESTA LOPEZ**

CORRECTOR DE COMERCIO

Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

He aquí el cuestionario de los exámenes que se han de celebrar el lunes para cubrir una plaza de auxiliar de la escuela de San Lázaro:

**Primer ejercicio.**

Lectura, Análisis gramatical, Escritura al dictado.

**Segundo ejercicio.**

Pedagogía, Método de enseñar, Geografía de Europa y especial de España, Religión é Historia Sagrada.

**Tercer ejercicio.**

Operaciones de Aritmética, Sistema métrico decimal y comparación con el antiguo, Conocimientos generales de Cultura

Por el ministerio de la Gobernación han sido declaradas válidas las elecciones de concejales del pueblo de Argusino, que fueron anuladas por la Comisión provincial.

Se ha concedido autorización al Alcalde de Ceadea para dar una batida a los animales dañinos.

Nos escriben de Villanueva del Campo, que en una fuente de aquella localidad pereció ahogado el vecino José Castellano Legido, de 57 años de edad y de estado viudo.

Según la opinión pública, el José debió de arrojarle a la fuente, pues padecía monomanía de suicidarse.

Las ropas del ahogado aparecieron cerca de la fuente.

Para su informe se ha remitido a la Comisión provincial el expediente instruido por el alcalde de Vezde marbán a instancia de Santiago Bomba, obligando a su convecino Pedro Izquierdo a que retire un caño saliente de la fachada de su casa y vierte aguas sucias a la vía pública.

Hoy se ha celebrado el escrutinio de las elecciones verificadas el domingo pasado.

Por 7.209 votos se proclamó diputado a Cortes, a nuestro estimado amigo don Angel Galarza y Vidal, a quien reiteramos la enhorabuena.

Por este gobierno civil se ha remitido a informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por varios vecinos de Tagarabuena contra la multa de 15 pesetas que le impuso la alcaldía por no haber dado alojamiento a la guardia civil.

En el juzgado de Benavente se instruye causa contra seis vecinos

de Torre del Valle por roturación de terrenos y desobediencia a la autoridad local.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Vega trave, don Juan Lorenzo Cebrián.

**EN LA AUDIENCIA**

Un numeroso público presenció el primero de los juicios celebrados esta mañana, y en el que figuraba como único acusado Ramón Villar, guarda del campo del inmediato pueblo de Carrascal, para el que solicita el señor Teniente fiscal la pena de tres años seis meses y ocho días, por suponerle autor de un delito complejo de disparo y lesiones graves.

El defensor señor Fernández Domínguez, sostenía que el hecho había sido involuntario por parte de su patrocinado y debía ser absolto.

Seguidamente se declaró abierta la sesión en el juicio oral de la causa que el juzgado de Zamora instruye contra Tomasa Chillón, por hurtar una silla reclinatorio en la Iglesia de San Vicente.

Como la procesada sufrió diferentes condenas por el mismo delito, el representante de la Ley solicita se le imponga la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al señor Petit, apreciando la prueba testifical, sostuvo la pertinencia de que el Tribunal declarase imbecil a la Tomasa, y por lo tanto exenta de responsabilidad.

Esta procesada, es la infeliz mujer conocida en Zamora por la señora tonta de Coreses.

**Señalamientos para mañana**

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto; procesado, Alejandro Requejo; ponente, señor Bustillo; defensor, señor Petit; procurador, señor Lucas; testigos, cuatro.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones; procesado, Mateo Lucero; ponente, señor Presidente; defensor, señor Cotrina; procurador, señor Gómez Crespo; testigos, 10.

En los dos juicios representará el Ministerio público un señor sustituto.

**SALES NATURALES**

DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, es crotulo-tuberculosis, lúpus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

**ULTIMA NOTICIA**

Madrid, 25 (3 t.)

**El Rey en S. Sebastian.**

A las once de la noche llegó el Rey a San Sebastian.

En la Estación del ferrocarril esperaban al Monarca las autoridades y el elemento oficial, juntamente con varios particulares que le otorgaron cariñoso recibimiento.

**Pacheco enfermo.**

El General Pacheco, que como es sabido forma parte de la comitiva que acompaña al Rey en su viaje a San Sebastian, llegó algo indispuerto.

Parece que su estado no ofrece peligro; pero los médicos han acordado que guarde cama para evitar enfriamiento.

**Noticias palatinas.**

Telegramas de San Sebastian, manifiestan que S. M. el Rey continuará su viaje a Biarritz después de almorzar en Miramar.

Se han llevado a cabo los preparativos para la celebración de la entrevista que don Alfonso ha de tener en aquella población fronteriza con su prometida Enna de Battenberg.

**Muestras de simpatía.**

Telegramas de Berlín anuncian que el Kaiser asistirá al matrimonio del Rey de España, porque desea mostrar sus simpatías a don Alfonso y hacer cesar el rumor de que no mira la boda favorablemente porque no es con la princesa Meklemburgo.

**Vapor encallado.**

En las costas de Victoria ha encallado un vapor yanqui, pereciendo ahogados sesenta pasajeros.

Un centenar de personas han quedado a bordo en situación peligrosa,

**Los principes**

de Baviera.

Despachos de Cádiz dan cuenta que en el expres llegaron ayer los principes Luis, Fernando y Luisa de Baviera.

Las autoridades tributaron a los egregios personajes, entusiasta recibimiento.

**Accidente marítimo.**

Noticias de Vigo participan que en el arrecife de Silleiro embarrancó ayer el vapor inglés «Callingson», considerándose perdido.

Tres tripulantes resultaron heridos de gravedad.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 65

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurar hospedados en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

**SE VENDE** una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quijano, Alfonso XII, número 9.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

**Pastillas**

**Caracol Viña**

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos

DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Alpormayer, Laboratorio Viña en Gijón.

**ARBOLES Y SEMILLAS**

**BOQUEL RODRIGO**

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de r.ª fuerza a 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jarcintos, dalias, narcisos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para injertos, etc., etc.

**EN LA DEMESA**

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de carras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

**FOTOGRAFIA**

de los

**SEÑORES IDELMÓN E HIJO**

Palencia, Co. real de Cast. y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo a su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

**Venta de casa**

Se hace de una sita en la calle de Raviche, número 21, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes, en la calle de Puebla de San Torcuato, número 2.

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

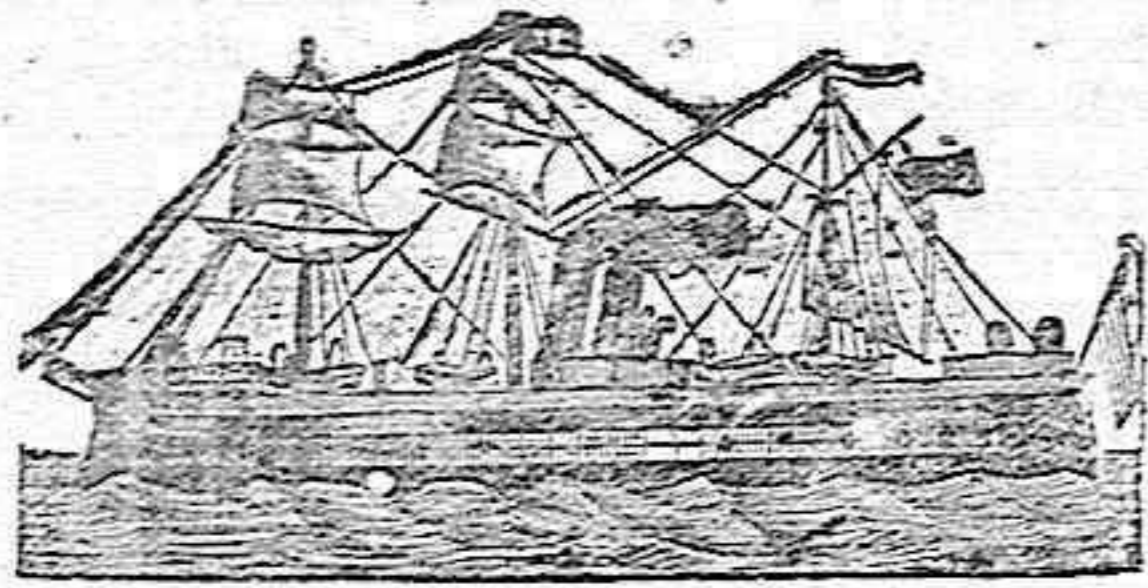
En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos  
**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 26 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 8.000 toneladas

MEXICO

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

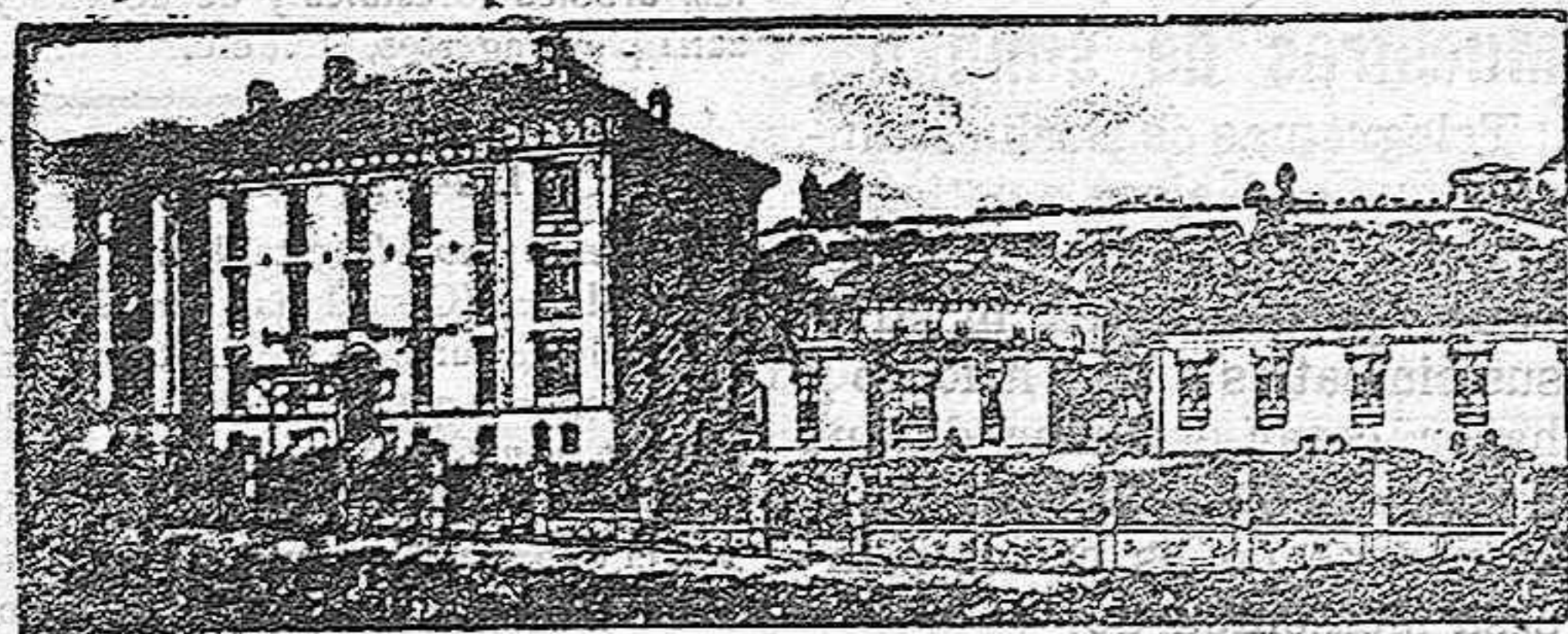
SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
En numerosa estadística (2.900 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

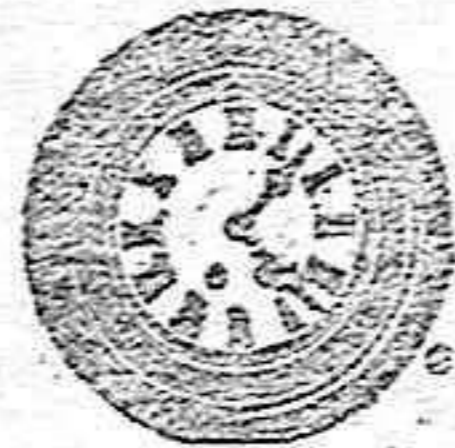
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún tiempo.  
Los consultes se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorari por ellas ni por consultas antecedentes se pidan.

**NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa  
especialidad en las italianas  
(movida por electricidad)

**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:  
Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 6; refino, número 1; fino, número 2; medio, número 3; fraile, número 4; rosca.  
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).  
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.  
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.  
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



Relojería y Óptica  
DE  
**HIGINIO MERTINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.  
Prontitud, perfección y economía.  
Colocación y reparación de relojes de torre.  
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**  
al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.  
Compañía Hamburgo Sudamericana.  
Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

**LÍNEA DE LA PLATA**  
**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

**CAP FRIO**  
**VIAJE DE REGRESO**

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

**CAP BLANCO**

**LÍNEA DEL PARA**  
**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaus, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

**LA PLATA**

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida a la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.  
Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.  
En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.  
Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

**HERALDO DE ZAMORA**

DIARIO DE LA TARDE  
Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS  
MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:  
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO.

**CYCLOS IMPERATOR**

BUGOUR Y C., Constructores  
AL POR MAYOR  
81, Fab. St. Denis, París  
Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION  
150

**ESPERATO ROBLEDO**

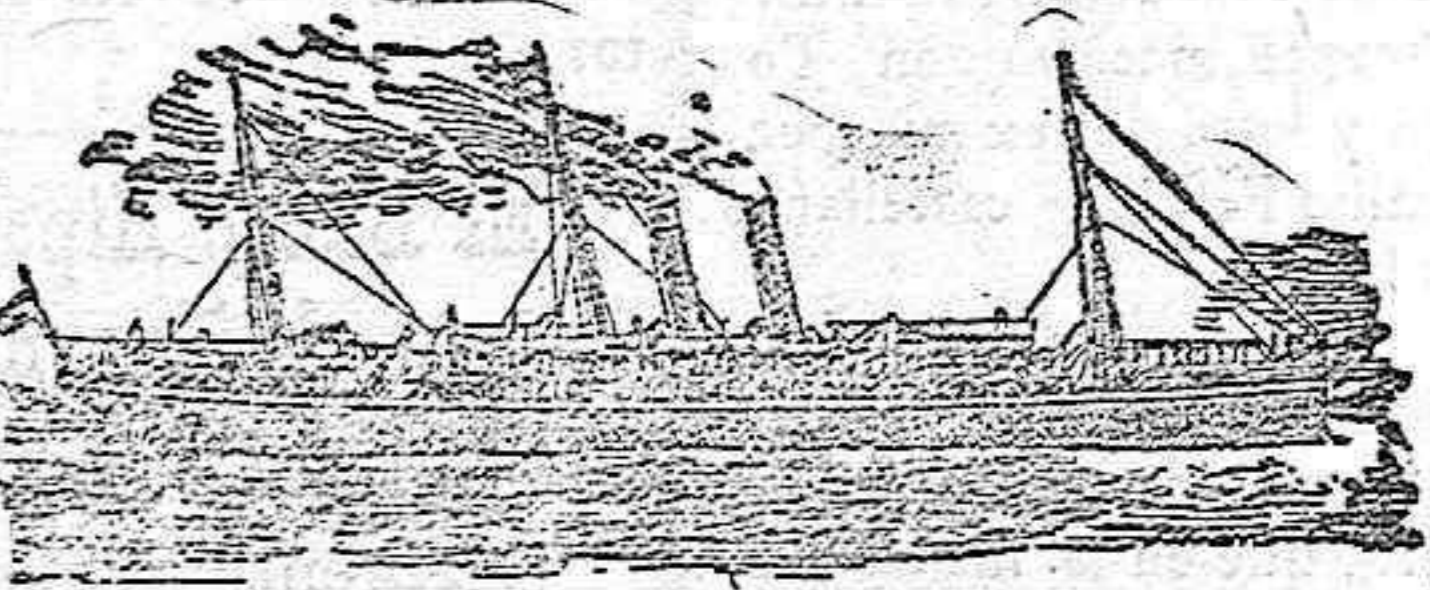
CALLE DEL MEDIO, NUM. 8  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta parte de los tan acreditados moños hidráulicos para suelos, aceras y calzadas de la Casa de  
BOUDET TRAZZA Y COM. PARIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Río de la Plata.**

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a América Central, el vapor THAMES

**Línea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.**

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 12 a 20, y a la Habana 11 días.

En esta línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8, se les da comida con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense, los señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Aportado 23. BARCELONA

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorándums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**